



Academia de Ciencias Políticas y Sociales
Centenario de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales 1915-2015



LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Considerando:

Que en la noche del día de ayer falleció en esta ciudad el doctor Luis Ignacio Mendoza Páez-Pumar;

Considerando:

Que el doctor Luis Ignacio Mendoza Páez-Pumar fue electo Individuo de Número de esta Academia el 7 de diciembre de 1993, habiéndose incorporado a la misma el 22 de noviembre de 1994, ocupando desde entonces el Sillón N° 27 de esta Institución;

Considerando:

Que el doctor Luis Ignacio Mendoza Páez-Pumar fue un muy respetado abogado litigante y asesor, miembro y líder de un prestigioso Despacho de Abogados, autor de importante obra jurídica y serio cumplidor de sus deberes profesionales, ejerciendo dignamente su profesión durante más de setenta años;

Considerando:

Que el doctor Luis Ignacio Mendoza Páez-Pumar, a través de toda su vida, como ciudadano y como profesional del Derecho, gozó del más alto aprecio y de muy honroso y merecido prestigio, por su integridad y su capacidad intelectual;

Acuerda:

- 1.- Declarar motivo de duelo para esta Academia el fallecimiento del doctor Luis Ignacio Mendoza Páez-Pumar y concurrir en cuerpo al acto de sus exequias que tendrá lugar el próximo 26 de enero.
- 2.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de tan ilustre venezolano en la próxima sesión de la Academia.
- 3.- Divulgar el presente acuerdo y entregar copia del mismo a sus distinguidos familiares.

Dado en Caracas, a los veinticinco días del mes de enero de dos mil diecisiete.

Eugenio Hernández-Bretón

Presidente

Julio Rodríguez Berrizbeitia

Secretario